Juzgados Administrativos de Villavicencio-JUZGADO ADMINISTRATIVO 005 Administrativo Oralidad ESTADO DE FECHA: 23/08/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	50001-33-33- 005-2015- 00590-00	YELITZA MORENO CORDOBA	MARIA HELENA VELANDIA PEÑA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	EJECUTIVO	22/08/2023	Auto declara terminado el proceso	YMC-Declarar TERMINADO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN el proceso EJECUTIVO que instauró la señora MARÍA HELENA VELANDIA PEÑA y en contra de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CO	(C)
2	50001-33-33- 005-2021- 00089-00	YELITZA MORENO CORDOBA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PUERTO CARREÑO	acadia de puerto carreo - vichada	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS (ACCION POPULAR)	22/08/2023	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso	YMC-Declarar no probada la excepción de falta de legitimación formal en la causa por pasiva propuesta por el DEPARTAMENTO DEL VICHADA	
3	50001-33-33- 005-2022- 00221-00	YELITZA MORENO CORDOBA	ANTONIO ROZO BARBOSA	MUNICIPIO DE PUERTO RICO META , NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FOMAG, MUNICIPIO DE PUERTO RICO (SECRETARIA DE EDUCACION), MUNICIPIO DE FUENTO DE FUENTEDEORO (SECRETARIA DE EDUCACION)	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	22/08/2023	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso	YMC-Declarar no probada la excepción de NO COMPRENDER LA DEMANDA A TODOS LOS LITISCONSORTES NECESARIOS	
4	50001-33-33- 005-2022- 00414-00	YELITZA MORENO CORDOBA	DEFENSORIA DEL PUEBLO - REGIONAL GUAINIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE INIRIDA, APC AGUAS DEL GUAINIA, DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS (ACCION POPULAR)	22/08/2023	Auto termina proceso	YMC-DECLARAR PROBADA el agotamiento de jurisdicción de la demanda de protección de los derechos e intereses colectivos impetrada por la DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL GUAINÍA en contra del MUNICIPIO D	
5	50001-33-33- 005-2023- 00071-00	YELITZA MORENO CORDOBA	RICARDO GOMEZ BOTERO	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	NULIDAD	22/08/2023	Auto niega medidas cautelares	YMC-NEGAR la MEDIDA CAUTELAR propuesta por la parte demandante	

5	50001-33-33- 005-2023- 00071-00	YELITZA MORENO CORDOBA	RICARDO GOMEZ BOTERO	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	NULIDAD	22/08/2023	Auto admite demanda	YMC-ADMITE LA DEMANDA	
---	---------------------------------------	------------------------------	----------------------------	--------------------------------	---------	------------	------------------------	--------------------------	--